

**LA PARTICIPACIÓN SOCIAL: RESIGNIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
MULTIDIMENSIONAL DEL DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
EN SAN CARLOS, COLOMBIA**

SOCIAL PARTICIPATION: REDEFINITION AND MULTIDIMENSIONAL
CONSTRUCTION OF DEVELOPMENT WITH A TERRITORIAL APPROACH IN SAN
CARLOS, COLOMBIA

PARTICIPAÇÃO SOCIAL: REDEFINIÇÃO E CONSTRUÇÃO
MULTIDIMENSIONAL DO DESENVOLVIMENTO COM ENFOQUE TERRITORIAL
EM SAN CARLOS, COLÔMBIA

Lic. Andrés Felipe Vargas Giraldo
(Universidad de Antioquia, Colombia)¹

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2023

Fecha de aceptación: 13 de mayo de 2023



Creative Commons 4.0

Cómo citar: Vargas Giraldo, A. F. (2023). La participación social: resignificación y construcción multidimensional del desarrollo con enfoque territorial en San Carlos, Colombia. *Revista Pares - Ciencias Sociales*, 3(1), 143-162.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark://i7kax40wm>

¹ Andrés Felipe Vargas Giraldo, profesional en desarrollo territorial de la Universidad de Antioquia, coordinador de proyectos comunitarios de La Provincia Administrativa y de Planificación-PAP- del Agua, Bosques y El Turismo del departamento de Antioquia; investigador en líneas de desarrollo local, participación social, gestión y gobernanza territorial. Consultor independiente en formulación técnica de proyectos sociales, económicos y ambientales con organizaciones comunitarias de la subregión del Suroeste y Oriente de Antioquia, además de liderar un colectivo de trabajo comunitario llamado Gestores Territoriales de Antioquia (GESTA). Municipio de Rionegro, Antioquia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1721-4200>

Correo electrónico: Andres.vargas1@udea.edu.co

Resumen

Los territorios se han conformado históricamente alrededor del desarrollo territorial, es por tal razón que los postulantes a coordinar una administración pública presentan su candidatura a través de un plan de gobierno en el que se refleja la intención de proyección territorial que el sujeto adquiere desde su visión. De tal manera, entendiendo la diversidad, la complejidad y el dinamismo de los territorios, el siguiente artículo expone la vinculación de construcción colectiva del desarrollo a través del tiempo en San Carlos, referenciando inicialmente un proceso enfocado en la generación de capital desde principios de crecimiento económico para ir posicionando posteriormente un proceso de desarrollo desde el posicionamiento de la gobernanza como un principio de construcción colectiva sustentado en la participación multisectorial de diversos actores en función de la comprensión del territorio como un sistema que no prioriza, ni transgrede, sino que agrupa sus componentes en procesos integrales.

Palabras claves: desarrollo territorial, gobernanza, tejido social, participación social, gestión territorial.

Abstract

Territories have been historically shaped around territorial development, so candidates to coordinate a public administration present their candidacy through a government plan that reflects the intention of territorial projection that the subject acquires from his vision. Thus, to understand the diversity, complexity, and dynamism of the territories, the following article exposes the collective construction linkage of development over time in San Carlos, initially referencing a process focused on the generation of capital from economic growth principles to subsequently position a development process from the positioning of governance as a principle of collective construction based on the multisectoral participation of various actors based on the territory understanding as a system that does not prioritize, nor transgresses, but rather groups its components in integral processes.

Keywords: territorial development, governance, social tissue, social participation, territorial management.

Resumo

Os territórios têm sido historicamente moldados em torno do desenvolvimento territorial, razão pela qual os candidatos para coordenar uma administração pública apresentam um plano de

governo que reflete a intenção de projeção territorial a partir da sua visão. O artigo discute a articulação da construção coletiva do desenvolvimento em San Carlos, na Colômbia, compreendendo a diversidade, complexidade e dinamismo dos territórios. Inicialmente, o processo do território esteve focado na geração de capital a partir de princípios de crescimento econômico. Mas, posteriormente, se posicionou a partir do desenvolvimento da governança como princípio de construção coletiva, baseado na participação multissetorial de diversos atores e na compreensão de território como um sistema que não hierarquiza ou transgride, mas agrupa seus componentes em processos abrangentes.

Palavras-chave: desenvolvimento territorial, governação, tecido social, participação social, gestão territorial.

Introducción

El concepto de desarrollo con sus múltiples adjetivos no ha formalizado o construido una receta y/o una estrategia para posicionar el lineamiento del desarrollo de manera coherente, legítima, pertinente y congruente con los territorios, de modo que históricamente la implementación de políticas y programas de desarrollo que han sido exitosos en unas entidades territoriales, terminan siendo fracasos en otras, debido a que el desarrollo procura ser una construcción social, y no una imposición institucional y estructural, en la que, en muchas ocasiones, las acciones gubernamentales focalizan el desarrollo a través del crecimiento económico, desentendiendo en múltiples escenarios la heterogeneidad territorial y desconociendo los componentes que integra un sistema complejo vinculante con cada entidad territorial.

Adicionalmente, desde las premisas gubernamentales de este desarrollo clásico de enfoque centralizado, no se vincula dinámicamente el concepto de descentralización que otorga esa capacidad de autonomía a las entidades territoriales, en las que se reduce el proceder del desarrollo con un enfoque coherente al contexto de cada territorio.

Por lo tanto, el artículo describirá la importancia de la participación social en la construcción de un desarrollo con enfoque territorial en el municipio de San Carlos con principios de descentralización, puesto que, por medio del diálogo entre saberes y conocimientos entre sujetos sociales, en conjunción con las capacidades locales del municipio, se ha permitido la configuración de procesos importantes de desarrollo fundados en el objetivo de entender el territorio como un sistema integrador de los componentes sociales, ambientales, políticos,

económicos y culturales. Para el artículo se empleó una metodología cualitativa, fundada en comprender el desarrollo como una construcción colectiva que prioriza la participación de las comunidades que representan una visión integral de las particulares y del contexto del municipio de San Carlos. En tal sentido, las técnicas de investigación utilizadas se basaron en entrevistas semiestructuradas, visitas por el municipio, revisión documental y la observación participante y no participante.

Inicialmente, se presentarán dos teorías de desarrollo económico que han sido representativas desde los años 50 en la formación de territorios con órdenes capitalistas. Estos enfoques no tomaban en consideración la heterogeneidad territorial, por lo que el municipio de San Carlos se vio afectado por la promulgación nacional por medio de algunas lógicas de estas teorías económicas sin un enfoque social en su territorio. Posteriormente, se resaltarán la gobernanza como un hecho sociopolítico que fomentó la vinculación de las comunidades, las instituciones y el sector privado en una construcción colectiva del territorio orientada por decisiones de orden colectivo a partir de un núcleo de legitimidad y transparencia. De tal manera, se describirá la relación de la participación social en la planeación del desarrollo en el municipio de San Carlos desde la conformación de un tejido social que estableció objetivos coordinados hacia la comprensión y proyección del territorio complejo, diverso y dinámico que se habita.

El concepto de desarrollo, un proceso histórico de teorías aplicadas sin referencias territoriales al municipio de San Carlos

El municipio de San Carlos forma parte de la subregión Oriente de Antioquia, siendo uno de sus 23 municipios. Está ubicado a 108 km al sureste de Medellín, y a 203 al noroeste de Bogotá. Posee una temperatura media de entre 23 y 25 grados centígrados. Es un territorio rodeado de cascadas, ríos y otras fuentes hídricas. Es uno de los municipios hidroeléctricos por excelencia de Antioquia y el resto del país. Su geografía se caracteriza por poseer un relieve quebrado de altas pendientes y gran riqueza hídrica, lo que lo ha convertido en un municipio generador de energía (Alcaldía de San Carlos, 2016).

Para los años 60, en que dominaban los enfoques capitalistas de principios económicos y órdenes centralizados, el gobierno nacional emprendió un proyecto para la realización de un complejo hidroeléctrico en el municipio de San Carlos, que lo convertiría en el nodo hidroeléctrico del país, dado que alcanzaría a producir aproximadamente el 33 % de la energía. Adicionalmente, se empezó con la construcción de la autopista Medellín-Bogotá, un proyecto

de orden nacional que implicaría la conformación de nuevas dinámicas alrededor de la zona del oriente de Antioquia, dado que Colombia experimentaba la agudización del conflicto social armado que vivía desde los años 50, y, a su vez, los grupos insurgentes se desplazaban hacia zonas con poca presencia estatal y de importancia económica nacional con el objetivo de engrandecer su presión sobre el Estado y trazar la expansión ideológica y armada en gran parte del territorio colombiano (CNMH, 2011).

Estos lineamientos de desarrollo tradicionales surgidos en función de un principio de crecimiento económico que se sustentó en el territorio a través de la consolidación del complejo hidroeléctrico y la autopista Medellín-Bogotá, en conjunción con el contexto social armado por el que trascurría Colombia, convirtió a San Carlos en una zona estratégica para el asentamiento de grupos armados que buscaban potencializar sus objetivos de lucha sobre el Estado. En tal sentido, San Carlos es quizás uno de los municipios más azotados por el conflicto armado en el país. Se calcula que cerca del 80 % de su población salió desplazada entre los años 1970 y 2005 aproximadamente, dejando un perímetro urbano habitado por entre 4.000 y 5.000 personas, de las 25.500 registradas en el censo de 1993 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

A través de lo expuesto previamente sobre el municipio de San Carlos, se busca renombrar los impactos socioculturales que pueden ser producto de los procesos de orden estático, homogenizante, y focalizados a una perspectiva única de crecimiento económico, sin referencias a las realidades y los contextos de los territorios. Así, sin pretender describir los procesos de desarrollo desde un enfoque economicista, se especifican dos teorías (la de la modernización y la neoliberal de apertura y globalización) que han sido relevantes en el rumbo del desarrollo como crecimiento económico desde los años 50. Por lo tanto, se evidencia parte del proceso histórico: de entender el desarrollo desde un enfoque económico, se pasó a uno de carácter multidisciplinario que comprende el desarrollo como un concepto que atiende otras problemáticas acentuadas en los territorios, como son: la seguridad alimentaria, la pobreza, la diversificación económica, la salud, la educación, la desigualdad social, la calidad del aire, el agua y el suelo, entre muchas más.

Es importante aclarar que las siguientes teorías se han aplicado exitosamente en otras regiones del mundo, pero en el caso del municipio San Carlos, como en muchos otros municipios de Colombia, se ha sesgado considerablemente el pensamiento de la institucionalidad en la aplicación de políticas referentes al desarrollo, que no han sido congruentes con la diversidad del municipio, con los enfoques y principios colectivos de sus bases sociales, sino que,

por el contrario, se convirtieron en acciones coordinadas que representaron intereses particulares y convicciones ideológicas de ciertos actores . En tal medida, se describen brevemente las teorías que dieron fundamento a lo homogéneo, centralista y lo focalizado en lo económico que ha sido esta perspectiva de desarrollo para los intereses propositivos de los territorios locales y regionales, como en el de caso de San Carlos.

Teoría de la modernización

Esta teoría desarrollada entre los años 50 y 60 expresa que para alcanzar el desarrollo hay que superar varias fases de un camino que han transcurrido las potencias mundiales, en el que se debe transformar una sociedad conforme a las particularidades de las potencias, siendo un proceso evolutivo, transformador y homogeneizante, en el que se deja a un lado la sociedad construida a través de afectos para enfocarse más en construir una sociedad cimentada en logros personales (Hernández, 2008). De esta manera, la teoría subraya una pretendida supremacía de los países teóricamente desarrollados, puesto que estos poseen mejor educación, mayor acceso a beneficios para las personas necesitadas, y sus sociedades son más productivas y eficientes; por lo tanto, la teoría de la modernización buscaba que los países teóricamente en vía de desarrollo llevaran un hilo conductor a través de las etapas ya transcurridas por las potencias (Hernández, 2008). Esta teoría pretendía la generalización del mundo a través de un solo sistema, que abogaba por la homogeneización de prácticas particulares conducidas por un orden capitalista enfocado en el crecimiento económico con base en la formación de capital y la movilización de recursos, desconociendo otros hechos culturales, ambientales y sociales que le diera un significado de actuación acorde a las particularidades de cada ente territorial, asociando del mismo modo un sistema que privilegia la integración y la homogeneización económica bajo unos principios universales que entienden el desarrollo como un crecimiento económico que no posiciona prioritariamente otros hechos socioculturales que vinculan la idiosincrasia con la vocación integral de los territorios (Escobar, 2014).

Esta concepción de la modernidad contaba con otras dos características. En primer lugar, concebía el desarrollo como el crecimiento per cápita que transforma una economía tradicional precaria, con fundamentos estáticos, en una moderna, por medio de una expansión capitalista, en la que se incrementa la productividad industrial a través de la implementación de nuevas tecnologías, lo que acarrearía un aumento de la demanda de mano de obra y, con ello, la reducción de las tasas de desempleo y el posterior repunte de la economía en

los territorios (Iturralde, 2019). En segundo lugar, señalaba que la importancia residía en el crecimiento y no en la distribución de la renta, puesto que esta resaltaba la creencia de que solo las ganancias del agente capitalista eran capaces de financiar la inversión, debido a que los ingresos de la clase media y los salarios de la clase baja resultaban precarios e insuficientes (Gutiérrez, 2007).

Teoría neoliberal de apertura y globalización

A través del desarrollo tecnológico y la necesidad de interconectar comunidades distantes y diversas en asuntos culturales, políticos, económicos y sociales, se desarrolla esta teoría neoliberal de apertura y globalización, que postula un mecanismo de apertura económica en el que el libre comercio entre comunidades mundiales sería la forma de intercambio de producción a gran escala entre un oferente y un demandante. De este modo, se intensifica ese diálogo y ese intercambio no solo de asuntos económicos, sino que, además, se denota un intrínseco diálogo sociocultural, político y social, puesto que las fronteras se convierten en un asunto meramente administrativo.

Así, la globalización es el resultado de una sociedad emergente que preside nuevas dinámicas territoriales; por lo tanto, a partir del avance tecnológico, se buscaba emprender una nueva forma de entender el desarrollo con prioridades de crecimiento económico a través de la conjunción de los sistemas mundiales, donde se resalta lo siguiente:

1) Los sistemas de comunicación se posicionarían como escenarios globales que interconectarían y flexibilizarían ese diálogo constante entre la multiplicidad de culturas, formas de gobierno, formas de vida y producción económica.

2) Los avances tecnológicos integrarían a las comunidades locales y sus formas de producción hacia un modelo globalizado de comercialización, puesto que esta “glocalidad” permitiría un mayor intercambio de experiencias con relación a las formas de producción, de expresión cultural y de acceso a una nueva manera de entender el mundo como un sistema general de intercambio de los múltiples componentes territoriales.

3) El mundo se convertiría en un elemento de análisis, en el que las decisiones de órdenes de vinculación multidisciplinaria se tomarían con la participación de los múltiples líderes políticos, sociales, económicos y/o ambientales de acuerdo con los temas convocados; de este modo, el mundo se transformaría en un asunto de construcción colectiva, puesto que esa

interconexión social, económica y política haría que las decisiones de un país tuvieran implicaciones en los otros (Reyes, 2001).

Sin embargo, la implementación de estas dos teorías en el plano global, en conjunción con distintos proyectos sociopolíticos, no ha sido pertinente para todos los contextos territoriales, dado que estos enfoques se caracterizan por representar un núcleo meramente capitalista y homogéneo, que ha rodeado un discurso que impulsaba el desarrollo alrededor de márgenes de acumulación fundadas en el crecimiento económico de los territorios. Estos enfoques marginan y desmeritan la posibilidad de integrar modelos emergentes de desarrollo a través de otras perspectivas que atiendan particularidades de la heterogeneidad territorial, en las que no se priorice o haga foco meramente en la acumulación de capital. En este sentido, como señala Amartya Sen, el desarrollo representado en acumulación de capital ha generado múltiples sacrificios para las clases obreras, con beneficios para las clases más privilegiadas, puesto que las políticas económicas impuestas por los entes administrativos pretenden reducir las tasas tributarias y obligaciones sociales para los organismos privados manufactureros, con la intención de acelerar el crecimiento económico a través de nuevas inversiones (Sen, 1998). Por lo tanto, las premisas de estos modelos de desarrollo económico se han construido a través del desconocimiento de algunos hechos multidisciplinarios que vinculan importancia para los territorios, fomentando una prioridad en función de la aceleración de acumulación de capital, desmeritando la relevancia de la construcción del desarrollo como un sistema de enfoque integral.

Asimismo, con relación a las teorías planteadas en sinergia con los diversos proyectos políticos de incidencia en el territorio, se han presentado algunos asuntos problemáticos evidenciados en el municipio de San Carlos, entre los que se destacan cuatro.

1) Homogenización económica

En el proceso mismo de modernización, los países que empezaron a desarrollar este principio de desarrollo económico se enfocaron en la industrialización de las potencias mundiales; con lo cual, se buscó generalizar la acción conjunta de los países frente al proceso mismo del desarrollo con prioridades de generación de capital. De esta manera, los países en vía de desarrollo que decidieron adoptar esa teoría desconocían la heterogeneidad de capacidades de todo orden ambiental, físico, social y económico con las que contaban sus entidades territoriales (Iturralde Durán, 2019).

2) Incremento de brechas sociales y económicas

Con base en la premisa de que el agente capitalista era el único actor económico capaz de financiar las inversiones, se limitaba a los demás actores frente a un crecimiento particular económico y social con relación al modelo impuesto, por lo tanto, el único capaz de incrementar el capital de una forma considerada era el que ya poseía presupuesto para invertir; de tal modo, esto acrecentaría esas brechas socioeconómicas de manera considerable (Gutiérrez, 2007).

3) Autonomía territorial

Desde la misma apertura económica y con la vinculación del agente capitalista como el único capaz de generar inversión, algunos agentes externos a los países invierten su capital en los territorios, de tal manera que estos pierden parte de la autonomía, debido a que la utilización del capital humano, físico y natural representa beneficios para agentes externos y no aportan resultados trascendentales en el desarrollo local de las entidades territoriales. Además, los posibles beneficios económicos generados no son utilizados de manera responsable y legítima, puesto que la inversión en los países plagados por la corrupción representa intereses particulares y no a una razonabilidad hacia la inversión pública (Gutiérrez, 2007).

4) Migración de lo rural a lo urbano

Con relación a las mismas dinámicas territoriales representadas a través de las dos teorías y su modelo de acumulación de capital caracterizado por formas de crecimiento económico, se ponía el foco en un modelo de homogenización de las formas de adaptar el desarrollo. De tal manera, algunas formas de desarrollo local se desagregaban de la misma inversión del capital público. En tal sentido, a partir del desaceleramiento de la economía local, la población civil de la ruralidad buscaba nuevas formas de subsistencia, entre ellas, la movilización hacia los nodos económicos de estos modelos de desarrollo económico (habitante municipal, Comunicación Personal, 12 de agosto de 2022).

La gobernanza y la cohesión social, los cimientos de la construcción colectiva del desarrollo con enfoque territorial

A partir de la consolidación de la premisa de entender que el desarrollo territorial no es meramente una representación de sistemas económicos dentro de los territorios, sino que propende a ser una alianza intrínseca comunitaria que da valor a los sentidos socioculturales, ambientales, tradicionales y humanos, y entre las múltiples significaciones que le dan las personas al interior de las entidades territoriales, expuestas en sus formas de vida, sus creencias y su vocación, se evidencia la importancia de la construcción colectiva de un desarrollo con enfoque

territorial en el municipio. Es importante reseñar la esencialidad de configurar bases comunitarias, en las que se acceda a construir un proceso legítimo y pertinente con base en las necesidades, potencialidades y características particulares de las que disponen las entidades territoriales. En tal sentido, la comunidad de San Carlos entendió su proceso histórico alrededor de los asuntos del desarrollo de orden neoliberal como el inicio de la fragmentación de su territorio, de tal forma que se emprendieron nuevas estrategias focalizadas en la consolidación de un proceso de desarrollo con perspectiva territorial y de nuevas formas de configuración territorial alineadas con la gobernanza y la cohesión social, particularizando hechos de construcción colectiva del desarrollo local desde la participación de la comunidad, la institucionalidad y el sector privado.

De esta manera, como lo señalan Peters y Pierre (2005), la gobernanza tomó fuerza en la década de los 90 a partir de los fallos político-económicos que habían precedido las teorías de desarrollo económico y las formas de gobernar, las cuales se caracterizaban por establecer lógicas territoriales ortodoxas, homogeneizantes y centralistas en el mismo quehacer de las decisiones de carácter público. Así, la nueva gobernanza, como la califican los autores, surge a la par con esa sociedad emergente solicitante de nuevos espacios de participación y de decisión, en los que se permitiera formar sociedades coherentes, conscientes y legítimas de acción pública, puesto que, de esta forma, se ratifica la proyección de territorios congruentes con sus contextos, que es la mejor forma de trascender esos principios de trabajo comunitario hacia acciones públicas fundadas en sus dinámicas integrales territoriales.

Asimismo, la nueva gobernanza establecida como la estrategia de vinculación de la institucionalidad y los grupos sociales ha modificado y exaltado la participación de las comunidades en los procesos constructivos sociales al interior de los territorios, donde estos enfoques de bases sociales se convierten en el principal meollo para agrupar todos los procesos sociales, políticos, económicos y ambientales en una discusión multisectorial y multigeneracional, de tal forma que se busca comprender el proceso de configuración territorial como el de un sistema que agrupa la integralidad de todos los componentes de una entidad territorial (Peters y Pierre, 2005). La nueva gobernanza, además de procurar construir territorios más coherentes y participativos, también busca diluir esas brechas sociales, étnicas, económicas y políticas, con el objetivo de posicionar al actor social en la toma de decisiones, dado que se adquiere la intención de entender el desarrollo social y territorial como una práctica social de acción y de interacción entre saberes y conocimientos comunes, y no como un asunto de dependencia institucional, sin

desconocer la importancia de este actor institucional en la construcción colectiva del desarrollo con enfoque territorial desde la promoción de encuentros multisectoriales.

Seguidamente, como lo señala Kooiman (2005), en el ejercicio de construcción de una sociedad es fundamental crear una base fuerte de participación con relación a la toma de decisiones públicas, debido a que ningún actor público, privado y/o social en su individualidad tiene los suficientes conocimientos, capacidades y saberes para comprender la complejidad, la diversidad y el mismo dinamismo que a cada territorio en su especificidad corresponde. Por tal motivo, entre la complejidad de los sistemas territoriales, el autor señala que las sociedades deben entender que la participación en la construcción territorial es primordial, puesto que en los territorios existen tres características que le dan sentido a su funcionamiento. En un primer momento, *la diversidad* se convierte en la característica particular de estas entidades que conforman el sistema, entendiendo que en el interior de los mismos territorios puede existir diversidad entre distancias cortas. De tal modo, entre esa diversidad que existe entre los saberes, las formas de pensar, los recursos físicos y naturales, y las significaciones territoriales, se debe procurar la integración de intenciones comunes a través del consenso y la legitimidad. Posteriormente surge *la complejidad*, y se postula convertir esas diversidades de representación en relaciones que agrupen una intención común de actuación como forma de permitir esa conjunción entre el entorno y los entes específicos que representa ese sistema complejo y diverso. Finalmente, *el dinamismo* implica el resultado de las dos etapas anteriores, debido a que es la forma de entender cómo las interacciones y la diversidad de las comunidades en los territorios pueden trascender a través de retos, tensiones y oportunidades para los sistemas territoriales.

De esta manera, estos procesos agrupan la integralidad de este sistema, en el que se permite entender que estas interacciones cimentadas en el ejercicio de la gobernanza agrupan los elementos anteriormente mencionados, por lo que la acción de la nueva gobernanza implica la actividad política de manera bidireccional desde interacciones plasmadas en acciones de políticas públicas dispuestas a solucionar los asuntos problemáticos de los territorios. Además, la acción política de participación conduce hacia un enriquecimiento del dinamismo territorial focalizado en el desarrollo social, económico y político, en el que esa interacción diversa permita establecer territorios coherentes, pertinentes, legítimos y concordantes con las realidades y particularidades.

Además, durante el mismo ejercicio de la participación comunitaria, se logra crear una interacción y un diálogo de saberes, conocimientos e intereses comunes entre los múltiples

sectores que hacen parte de la heterogeneidad territorial, y se fortalecen esas relaciones de correspondencia y “colegaje” cimentadas en la potencialización del tejido social. En tal sentido, el tejido social se posiciona como “esa capacidad de la sociedad de agruparse en relación con objetivos en común, para garantizar bienestares mancomunados” (Murcia, 2010: 6). De este modo, en conjunción con la diversidad, la complejidad y el dinamismo de los territorios, “el tejido social está determinado mediante una base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos” (Machado, 2011: 35). Asimismo, la cohesión social permite afianzar y potencializar todo tipo de actividades sociales, económicas, ambientales y políticas, en razón de que, en el mismo acto de relacionarse, el sujeto social no solo se enriquece en asuntos comunicativos, sino que, además, se fortalece y se legitima cada decisión alrededor del intercambio de experiencias, ideologías y formas de entender el mundo.

Como lo reseña Ostrom (2000), el mismo tejido social, señalado a través de los principios de acción colectiva, funciona como una enfoque de trabajo mancomunado de cercanía y correspondencia entre los actores territoriales que confiere un ideal para el análisis de las políticas públicas y los procesos constructivos de todo orden al interior de los territorios, donde se establece la confianza, la congruencia y la legitimidad como pilares notables de configuración de las entidades territoriales con y para las comunidades. De tal manera, con relación a los principios con enfoque de acción colectiva, surge la posibilidad de que las comunidades se logren autoorganizar y autogestionar a partir de sus capacidades, potencialidades e iniciativas propias, que no necesariamente requieren de un apoyo externo gubernamental para lograr el establecimiento de territorios con capacidad de razón, elección y sostenibilidad económica, social-cultural, ambiental, y, por ello, haya una secuencia transparente y legítima de acción política.

Por otra parte, estos principios de acción colectiva buscan que las comunidades logren atravesar potentes y estables a través de la cohesión social, en los que se pueda fortalecer una red que vincule actores internos con acciones endógenas, puesto que los ideales y las realidades de los territorios son propios y particulares. Por lo tanto, es necesario autogestionar las iniciativas desde objetivos focalizados en resolver problemáticas que aquejan los territorios, y no esperar a que actores externos tomen el control sobre las dinámicas territoriales, sin una lógica de actuación por el bienestar común y fuera de los contextos de las entidades territoriales.

En tal sentido, el tejido social potente en un territorio funciona como un pilar de construcción de comunidades desde realidades y contextos particulares y, del mismo modo, logra reducir los impactos sociales, económicos, ambientales y políticos que se pueden formar por medio de actividades de actores externos que buscan exclusivamente engrandecer su capital y fomentar sus actividades particulares. Así pues, el tejido social permite entender el territorio como un sistema, dado que la interacción entre los múltiples actores de los diversos sectores logra crear un enriquecimiento de acción, de conciencia política y de visión multidimensional acerca de la entidad territorial, tanto que es un gran mecanismo de acción pública para fomentar el empoderamiento social, la apropiación y una trascendental gestión territorial. Por lo tanto, el tejido social en el municipio de San Carlos se posiciona como una oportunidad de correspondencia y trabajo colectivo comunitario e institucional, lo cual puede denotar las siguientes ventajas:

1. Explica mejor las relaciones intersectoriales y potencia el trabajo multidisciplinario.
2. Permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible, es decir, los aspectos de organización económica, de relación con el medio ambiente natural, de organización social y política, y, a su vez, una articulación de los elementos culturales del territorio.
3. Permite gestionar el desarrollo más eficientemente, por la colaboración entre actores locales.
4. Potencia la integración de conocimiento acumulado por nuestras sociedades a fin de alcanzar un desarrollo armónico y democrático (Machado, 2011).

La planeación del desarrollo local, una construcción social a través del enfoque territorial en el municipio de San Carlos

Con relación a los enfoques planteados en el transcurso del artículo, queda en evidencia que las comunidades surgen como los nodos esenciales de construcción para los procesos de planeación y de gestión al interior de las entidades territoriales. En vista de ello, los territorios emergen como escenarios complejos, diversos y dinámicos en razón de las múltiples particularidades y dinámicas multidimensionales. Esto da cuenta de la importancia de la interpretación colectiva de los mismos en las diversas dimensiones territoriales. Tanto que, para consolidar procesos concordantes con los contextos y realidades de las distintas entidades es necesario proyectar mecanismos de participación, que trasciendan a través de varios escenarios enfocados en el empoderamiento social, la apropiación territorial, la construcción y consolidación de un tejido social, y posteriormente a la planeación del desarrollo con enfoque

territorial caracterizado por las capacidades, potencialidades y realidades particulares de la entidad territorial.

De tal modo, el mismo proceso de desarrollo con enfoque territorial sugiere que las comunidades deben procurar autoorganizarse y autogestionar una causa de razones comunes ligadas a la proyección del desarrollo desde las tradiciones, la infraestructura trópica y antrópica, el capital humano, las instituciones, sus conocimientos y competencias como entidad, las capacidades de producción, el mercado local, regional, nacional y global, y los sueños y percepciones que se adquieren como comunidad, en los que se hace necesario crear un sistema que agrupe y configure una dinámica alrededor de todos los componentes que comprenden una entidad territorial, posicionándose como un respaldo de trabajo colectivo con la institucionalidad y demás actores presentes en la configuración multidisciplinaria del territorio (líder comunitario, Comunicación Personal, 12 de agosto de 2022).

En tal sentido, como lo menciona Vázquez Barquero (2013), la planeación del desarrollo local se caracteriza por conformar un sistema complejo que integra nodos sociales, institucionales, económicos, ambientales y culturales que interactúan entre sí. Igualmente, Albuquerque Llorens (2004) señala que el desarrollo local destaca esencialmente esos valores territoriales, de identidad y de diversidad, con los que se busca dinamizar el capital social y las potencialidades territoriales. Por lo tanto, la planeación del desarrollo con enfoque territorial busca entender lo diverso, complejo y dinámico que puede ser un territorio, tanto que la heterogeneidad entre tradiciones, capital humano y potencialidades geográficas pueden cambiar entre municipios y corregimientos al interior de un mismo municipio, de tal manera que se hace sumamente fundamental que la planeación del desarrollo sea a partir de una configuración por parte de quien conoce y convive particularmente el territorio, y no de agentes externos y/o internos que son representaciones político-económicas del desarrollo sin un carácter comprensivo y visionario de lo multidimensional que puede ser una entidad territorial.

Estos enfoques enmarcan las razones para comprender que el desarrollo debe ser una construcción social guiada desde un enfoque territorial, puesto que no existe una fórmula ni una metodología para configurar un proceso de desarrollo en un territorio; en tal medida, los modelos de desarrollo que han sido pertinentes y exitosos en unos territorios no garantizan los mismos impactos para otros, debido a que los componentes representativos que potencializan un modelo pueden ausentarse entre territorios, es decir, el modelo de desarrollo aglomera unas dimensiones, en las que las tradiciones, el capital humano, el mercado, las competencias y la

vocación pueden diferir considerablemente entre entidades. Por tal razón, el proceso no se posiciona como un hecho representativo, sino que permite distinguir entidades con contextos no concordantes dentro del mismo modelo; inclusive, se pueden incorporar desagregadamente impactos migratorios y de desempleo, reducción de calidad de vida, transformación cultural, perturbación ambiental y social, en vista de que el mismo modelo de desarrollo sugiere un dinamismo específico que desvirtúa las capacidades y potencialidades de la entidad territorial definida en abstracto.

Según Gallicchio (2004), el desarrollo local y su posterior planeación desde las comunidades emprende unos retos claros y precisos, en los que se debe entender que el meollo del desarrollo es la potencialización y el engrandecimiento de las capacidades locales, en razón de que los principales precursores y beneficiados de estos procesos deben ser las comunidades locales. En tal medida, el autor establece los siguientes retos para el desarrollo local:

- a. la potenciación de lo existente (personas, recursos, empresas, gobiernos, gobernanza, proyecto local);
- b. la obtención de recursos externos al territorio (personas, recursos, empresas);
- c. la gestión del excedente económico que se produce en el territorio (cómo usamos los recursos generados en él para mejorar la calidad de vida de los habitantes).

En ese sentido, el desarrollo local es un proceso mucho más sociopolítico que económico en sentido estricto. Los desafíos son mucho más de articulación de actores y capital social, que de gestión local. (Gallicchio, 2004: 6)

En conjunción con lo expresado por Gallicchio, Tapia Ibarra, de Lourdes Montes, Saldaña y Ramos (2016) señalan que, desde la potencialización de las capacidades endógenas, el desarrollo local busca particularizar todas las capacidades territoriales a través de tejidos sociales estables y potentes que sean promotores de un dinamismo económico desde realidades, y que, a su vez propenda al mejoramiento de la calidad de vida de la población a partir de las mismas actuaciones sobre los recursos de uso local. Asimismo, el desarrollo no debe entenderse meramente como un proceso que busca resolver carencias de orden económico, en el que el mismo crecimiento económico desprende, a la vez que vulnera, las demás dimensiones culturales, ambientales y sociales. Así pues, esta teoría del desarrollo local entiende el territorio como un sistema que no desvirtúa ni privilegia un componente en específico, por lo que procura ser una agrupación e interacción de los componentes sociales, ambientales, económicos y políticos en un mismo

proceso, es decir, aglomera todo alrededor de la sostenibilidad, de modo que un proyecto local no sea un aplanador de sus tradiciones y de sus capacidades ambientales, sino que, por el contrario, funcione como un impulsor de esos componentes ya existentes (lideresa comunal, Comunicación Personal, 14 de agosto de 2022).

Finalmente, es importante reseñar que la planeación del desarrollo es una acción política, en el sentido de que implica tomar decisiones sobre el presente con implicaciones futuras; de esta manera, la construcción de la planeación debe hacerse sobre las premisas del pasado, el presente y el futuro, y su análisis debe procurar basarse en la comprensión de los procesos históricos (pasado), desde la lógica de no repetir el mismo camino sin resultados positivos, pasando por momentos coyunturales (presente) que definen los objetivos y los retos a corto, mediano y largo plazo, y, posteriormente, postular un futuro a través de un escenario prospectivo que difiera de ese pasado y de esas realidades presentes que no son de beneficio común (Cuervo González y Mattar, 2014). Por lo tanto, el desarrollo local busca que las comunidades empiecen a resignificar el concepto de desarrollo por medio de lógicas multidimensionales, y no solo de perspectivas de crecimiento económico; que se logre potencializar cada componente de carácter local, desde la participación, la apropiación, la consolidación del tejido social, la autoorganización, y la gestión del territorio por medio del empoderamiento social. En suma: propone entregar la proyección de la entidad territorial a actores locales que conozcan y reconozcan su contexto histórico y sus capacidades territoriales, sientan y vivan día a día las realidades, se capaciten, se articulen y sueñen con construir un territorio con capacidad de razón, elección, legítimo y concordante con sus tradiciones, sus recursos geográficos, sus ideales, su gente, sus competencias y su forma de ser un territorio particular, diverso y complejo (Múnera López, 2007).

Conclusiones

La participación y la cohesión social surgen como los principales pilares de construcción de desarrollo con enfoque territorial, puesto que, ante lo diverso, complejo y dinámico que puede ser un territorio, y ante la dificultad que implica hacer un análisis territorial de manera rigurosa y multidimensional por medio de actores específicos de un solo componente territorial, emergen estas prácticas sociales como elementos enriquecedores y propulsores de capacidades locales que pueden ser desvirtuadas y no visibilizadas por quien propone y ejecuta acciones públicas coordinadas con la proyección del territorio. En tal sentido, la participación y la cohesión social

en San Carlos se han convertido en principios de trabajo de construcción colectiva del desarrollo con enfoque territorial, y permiten conectar los distintos ámbitos del territorio para conformar un sistema que coordine de manera integral y responsable los componentes culturales, económicos, ambientales y políticos en un mismo orden específico, en el que se logre potenciar el territorio desde capacidades locales con hechos prioritarios de bienestar común. Asimismo, el ejercicio de participación social enmarca ese diálogo de saberes y conocimientos que implica entender lo diversos que logran ser los pensamientos e ideales entre sujetos sociales, dando partida al respeto por las diferencias para emerger hacia un diálogo constructivo que agrupe esas diferencias en proyectos comunes.

Igualmente, es importante señalar que el desarrollo con enfoque territorial y los procesos sociales de participación no omiten la institucionalidad en el municipio, sino que buscan complementarse para configurar un proceso más integral, legítimo, consciente y razonable con los contextos de las entidades territoriales. De esta manera, el empoderamiento social y la gestión territorial son mecanismos que permiten vislumbrar capacidades locales que el ente institucional no logra percibir; además constituyen un ejercicio de apoyo institucional, dado que las administraciones públicas no siempre logran tener una cobertura absoluta alrededor de las entidades. Por lo tanto, la gestión territorial actúa como un proceso organizativo de acciones a través de planes comunes de intención territorial desde estrategias de activación de participación que fomentan mutuos acuerdos entre los actores convergentes de la entidad territorial.

En este sentido, el desarrollo local en San Carlos ha buscado esa interacción entre las características específicas materiales e inmateriales, entendiendo que estas capacidades no solo se asocian a elementos que generen un beneficio económico, sino que trascienden a elementos tradicionales, representativos y significativos para la razón de ser de la entidad territorial. Es decir, el desarrollo local entiende que es necesario agrupar todo alrededor de beneficios comunes, pero no se busca trasgredir la diversidad del territorio, sino que se procura establecer un sistema territorial que acreciente su condición particular y diferenciadora sobre las otras entidades territoriales. De tal modo, las tradiciones, las formas de vida, el capital humano, la infraestructura física, el contexto histórico, los conocimientos, las instituciones, y los valores e intereses compartidos se convierten en los principales cimientos de configuración de estrategias de desarrollo local particularizados por el diálogo mutuo.

De esta forma, la planeación del desarrollo desde un enfoque territorial depende trascendentalmente de las voluntades de participación por parte de los actores convergentes en

la entidad, debido a que se procura construir un sistema territorial que agrupe las múltiples dimensiones de manera armónica y no distantes una de la otra. En tal medida, la cohesión social es un pilar esencial para que los actores creen lazos de confianza y de complementariedad, y logren adaptar la reciprocidad como un elemento para proyectarse por medio de objetivos comunes. Además, la institucionalidad, el sector privado y el sujeto social no necesariamente son actores con tantas disparidades, sino que es posible entender que todos pueden suscribirse a objetivos mancomunados, en razón de que en un ejercicio de diálogo y de disposición participativa las lógicas de interés individual se acoplan.

A la postre, el desarrollo local se construye en y con la participación de las comunidades que conviven entre la diversidad, la complejidad y el dinamismo de las entidades territoriales. En tal sentido, la participación, la autoorganización y la gestión territorial implican la posibilidad de construir territorios legítimos, conscientes, potentes y honrosos de sus condiciones y características locales. Igualmente, cuando la población define, proyecta y controla los proyectos y acciones públicas, por muy limitados que sean presupuestalmente, puede consolidar entornos que agrupen lógicas y estrategias de desarrollo local que resulten positivas en escenarios prospectivos, en los que el desarrollo tenga su propia estrategia planeada, coordinada y ejecutada con recursos locales, utilizados de manera apropiada, respetuosa y sin desviarse de los intereses mancomunados.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Habitante municipal. (12 de agosto de 2022). *Migración de lo rural a lo urbano*. (Vargas A., Entrevistador) San Carlos, Antioquia, Colombia.

Líder comunitario. (12 de agosto de 2022). *Construcción social del desarrollo*. (Vargas A., Entrevistador) San Carlos, Antioquia, Colombia.

Lideresa comunal. (14 de agosto de 2022). *Desarrollo con enfoque territorial*. (Vargas A., Entrevistador) San Carlos, Antioquia, Colombia.

Fuentes secundarias

Alcaldía de San Carlos. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019*. Medellín: Autor.

Albuquerque Llorens, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 82, 157-171.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Ediciones Semanas.
- Cuervo González, L. M. y Mattar, J. (2014). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro. Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Galicchio, E. (2004). *El desarrollo local en América Latina. Estrategia basada en la construcción de capital social*. Ponencia presentada en el Seminario *Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local*, organizado por el Servicio habitacional y de acción social, Córdoba. Disponible en <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/03/14capital.pdf>
- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, 9(25), 45-60.
- Hernández, J. G. V. (2008). Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico. *Economía Gestión y Desarrollo*, 6, 109-131.
- Iturralde Durán, C. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 7-23. [doi:10.17163/ret.n17.2019.01](https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.01)
- Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. En A. Cerrillo i Martínez (coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 57-82). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Machado, A. (2011). *Colombia rural, razones para la esperanza*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Múnera López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Murcia, E. I. T. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Bogotá Polisemia*, 6(10), 9-23. [doi:10.26620/uniminuto.polisemia.6.10.2010.9-23](https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.6.10.2010.9-23)
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: FCE.
- Peters, G. y Pierre, J. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En A. Cerrillo i Martínez (coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 37-56). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
-

- Reyes, G. E. (2001). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 4.
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de economía*, 17(29), 73-100.
- Tapia Ibarra, A., de Lourdes Montes, M., Saldaña, C. E. y Ramos, E. M. (2016). *Impacto económico de la recolección de residuos sólidos reciclables en Tepic, Nayarit*. México: EUMED. Disponible en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1545/index.htm>.
- Vázquez Barquero, A. (2013). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del CENES*, 28(47), 117-132.